

DECRETO:

Artículo 1.- Se designa al señor Héctor Fernández, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Artículo 2.- Se designa a los señores Emerson Díaz Vázquez y José Caonabo Andino, Representantes del Gobierno Dominicano ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 378-96 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 378-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Licda. Gloria Milán Lugo, queda designada Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos.

Artículo 2.- La Licda. Mercedes Cabral de Alcalá, queda designada Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en adición al existente.

Artículo 3.- La Licda. Maritza Amalia Guerrero, queda designada Embajadora Técnico de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Encargada de los Asuntos Relacionados con el GATT/OMC.

Artículo 4.- El Lic. Guido D'Alessandro, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Política Exterior.

Artículo 5.- El Lic. Juan José Attias, queda designado Embajador Adscrito a la Cancillería (Honorífico).

Artículo 6.- La Licda. Rosario Graciano, queda designada Subsecretaria de Estado de Trabajo.

Artículo 7.- El Lic. José Rafael Vargas, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.

Artículo 8.- La Licda. Rafaela de los Angeles de León, queda designada Directora del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA).

Artículo 9.- El Lic. Félix Morillo, queda designado Asesor Avícola del Poder Ejecutivo.

Artículo 10.- El Lic. Alberto Abréu, queda designado Asesor Porcícola del Poder Ejecutivo.

Artículo 11.- El Lic. Hipólito Peralta, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, con asiento en Santiago.

Artículo 12.- Los Licdos. Domingo Tavarez y Jesús Ramírez, quedan designados Asesores del Poder Ejecutivo para Asuntos de Informatica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 379-96 que nombra varios gobernadores civiles de provincias, y designa al Dr. José Reyes, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con asiento en La Romana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 379-96